



Tipo Norma	:Decreto 244 EXENTO
Fecha Publicación	:27-06-1996
Fecha Promulgación	:20-06-1996
Organismo	:MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Título	:MODIFICA ORDENANZA N° 3, DE 1995, SOBRE SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO
Tipo Versión	:Unica De : 27-06-1996
Inicio Vigencia	:27-06-1996
Id Norma	:3031
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=3031&f=1996-06-27&p=

MODIFICA ORDENANZA N° 3, DE 1995, SOBRE SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO
Independencia, 20 de junio de 1996.- La Alcaldía decretó hoy:
Núm. 244 exento.- Vistos y Teniendo presente: La Ordenanza N° 3, de 15 de diciembre de 1995, sobre Servicio Domiciliario de Aseo, modificada mediante Decreto alcaldicio exento N° 130, de 9 de abril de 1996 y mediante Decreto alcaldicio exento N° 190, de 15 de mayo de 1996; el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión extraordinaria N° 62, de 18 de junio de 1996; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
Decreto:

Modifícase la Ordenanza N° 3, de 15 de diciembre de 1995, modificada mediante Decreto alcaldicio exento N° 130, de 9 de abril de 1996 y mediante Decreto alcaldicio exento N° 190, de 15 de mayo de 1996, en la forma que a continuación se señala:

NOTA: VER DIARIO OFICIAL N° 35.502 DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DE 1996, PAGINA 3
--

Anótese, comuníquese, transcribáse a todas las Direcciones, publíquese en el Diario Oficial y hecho, archívese.- Heriberto Benquis Camhi, Alcalde.- Gustavo Reyes Rubio, Secretario